

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba, 4 de septiembre de 2015

VISTO:

Las Resoluciones HCD N° 275/02 y RHCS N° 334/02 que crean la Carrera de Maestría en Salud Pública en el Ámbito de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 8 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Salud Pública establece que la Carrera de Maestría contará con un Comité Académico Específico (CAE) compuesto por 5 (cinco) miembros;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Comité Académico Específico (CAE) de la Carrera de Maestría en Salud Pública a los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. Acevedo, Gabriel E.
- Prof. Dra. Fernandez, Ruth A.
- Prof. Dr. Dionisio Leandro D.
- Prof. Mgter. Cometto, Cristina
- Prof. Dra. Lucchese, Marcela S.M.
- Prof. Dr. Tafani, Roberto.

Art. 2°: Designar como Director Alterno de la Carrera de Maestría en Salud Pública al Sr. Prof. Dr. Gabriel Esteban Acevedo.

Art. 3°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

2298

Prof. Mgter. GABRIEL ESTEBAN ACEVEDO
SECRETARIO EJECUTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA